

PREGUNTAS DE CONSULTA POPULAR

CASILLERO

H

CONSULTA POPULAR

PREGUNTA 3: ¿Está usted de acuerdo con que las personas privadas de la libertad cumplan la totalidad de su pena dentro del centro de rehabilitación social en los delitos detallados en el Anexo de la pregunta, reformando el Código Orgánico Integral Penal conforme consta en el referido Anexo?

SI

NO

Anexo:

En caso de ser aprobada la presente pregunta, el Presidente de la República en el plazo máximo de 5 días posteriores a la publicación de los resultados, remitirá el proyecto de ley reformativa al Código Orgánico Integral Penal -COIP que contenga las reformas para cumplir con lo establecido en esta pregunta. Los delitos objeto de la reforma, que se sumarán a los ya establecidos en los artículos 698 y 699 del COIP, serán:

- (i) financiación del terrorismo;*
- (ii) reclutamiento de niños, niñas y adolescentes con fines delictivos;*
- (iii) secuestro extorsivo;*
- (iv) producción ilícita de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización;*
- (v) actividad ilícita de recursos mineros;*
- (vi) armas de fuego, municiones y explosivos prohibidos o no autorizados;*
- (vii) tenencia y porte no autorizado de armas;*
- (viii) extorsión;*
- (ix) revelación de identidad de agente encubierto, informante, testigo, persona protegida o funcionario judicial protegido;*
- (x) tráfico de influencias;*
- (xi) oferta de realizar tráfico de influencias; y,*
- (xii) testaferrismo.*

La Asamblea Nacional contará con el plazo máximo de 60 días para debatir y aprobar la reforma legal.